

Imagen libre de derechos de autor



IDEAS

INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO Y ACCION SOCIAL

2023

Glosario

- **Agenda 2030**

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

- **Comunidades rurales**

Una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.

*INEGI*

- **Desarrollo comunitario o desarrollo de base**

Es un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

*Camacho, 2012*

- **Donataria autorizada**

Asociación civil, sociedad civil o fideicomiso que cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para emitir recibos deducibles del impuesto sobre la renta de los donantes.

- **Enfoque de género**

El enfoque de género no significa simplemente diseñar proyectos que beneficien a las mujeres, sino integrar una comprensión de las relaciones sociales y de las dinámicas de poder prevaletes, para adaptar las políticas públicas y programas en consecuencia.

*UNESCO*

- **Enfoque de derechos humanos**

Es una metodología para guiar las acciones de los Estados que se determinan a partir de la relación entre las personas y grupos que son titulares de derechos y los actores estatales y no estatales. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Lo anterior, a partir de la identificación de los titulares de derechos, de aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones a quienes les incumben.

El enfoque, además, se basa en impulsar la capacidad de los titulares de derechos para ejercerlos y exigirlos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones. Asimismo, aporta al fortalecimiento de: principio de igualdad y no discriminación, participación e inclusión, cultura de la legalidad, busca generar políticas que se traduzcan en condiciones sociales más justas a los problemas sociales y permite incorporar enfoques diferenciados.

Es importante diferenciar el enfoque de derechos humanos de los enfoques o acciones asistencialistas, que si bien son importantes para sobre llevar una situación específica, no tienen como objetivo la atención del problema de fondo.

*Fundación Merced, 2018*

*Para mayor referencia consultar Manual Joven A.C. 2018, página 23 a 32, ubicado en: <https://fundacionmerced.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/Fundacion-Merced-Manual-Joven-AC-2018-alta.pdf>*

#### • Escalabilidad

Es la acción de incrementar la eficiencia de tu proyecto a medida que creces y reduces el costo por beneficiario. Es decir, dicha estrategia se compara con el esquema de economía de escala, en donde incrementar el número de tus usuarios no representa un aumento de costo por los mismos, al contrario, aumentas tu eficiencia al disminuir el costo unitario por llegar a ellos, esto se convierte en un proceso sistemático en el que a medida que creces es más fácil alcanzar a un mayor número de beneficiarios. Es común pensar que si incrementamos el número de usuarios en nuestro proyecto social estamos escalándolo, sin embargo, si se sacrifica la eficiencia y se inflan los costos, solo se está incrementando el alcance, pero no representa una estrategia de escalamiento. Un ejemplo de escalabilidad sería utilizar un canal de distribución existente para aumentar el número de usuarios, sin que exista un aumento en el costo unitario.

*Buluswar, 2018*

#### • Gestión para resultados

Es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Proporciona un marco coherente para la efectividad en el desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados. La definición se basa en el convenio de la Mesa Redonda de Resultados de Marrakech, 2004.

*OCDE, 2004*

#### • Indicador

Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.

*CONEVAL, 2019*

- **Indicadores de gestión**

Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población.

*CONEVAL, 2019*

- **Indicadores de resultados**

Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

*CONEVAL, 2019*

- **Modelo de Intervención**

Conjunto de Instrumentos entrelazadas en pro de un mismo propósito: la transformación en las condiciones del grupo en condiciones de vulnerabilidad que la organización ha identificado como población objetivo. Sus principales características, es que son programables, responden a disconformidades, carencias, necesidades o problemas que requieren de resolución colectiva (no individual); se orientan al cambio, a la superación de tales situaciones; aspiran a la legitimación pública o social y pueden incluir políticas, estrategias, enfoques, planes, programas, proyectos y actividades.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son de carácter integral e interdependientes, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta enfrentar al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la conservación y protección del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades y procesos de consumo y producción.

*ONU, 2022*

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1)**

Fin de la pobreza.  
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para 2030.

*Para mayor referencia, consultar:*  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 (ODS 10)**

Reducción de las desigualdades.  
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

*Para mayor referencia, consultar:*  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5)**

Igualdad de género.

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

*Para mayor referencia, consultar:*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- **Órgano de Gobierno**

Es un cuerpo colegiado, que funge como la máxima autoridad en las organizaciones. Está conformado por la totalidad de los miembros con iguales derechos y responsabilidades que pueden tomar decisiones, tienen voz y voto, y emiten sus propias reglas. Este mandato está expresado en el acta constitutiva y regulado por los estatutos.

Es responsable de conducir, y supervisar el funcionamiento de la organización, en función de las decisiones de la Asamblea General. Elabora las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.

- **Participación comunitaria**

El proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.

- **Replicabilidad**

Es la habilidad de implementar el proyecto social en un contexto distinto, entre más replicable sea el trabajo realizado en el proyecto será más fácil retomar el mismo modelo y aplicarlo en otro lugar. Es decir, si un proyecto está siendo llevado con éxito en el sur de México y tiene un modelo que puede ser implementado en un contexto distinto, entonces ese proyecto es replicable y también puede ampliarse su alcance.

*Buluswar, 2018*

- **Usuarios directos**

Son los que recibirán y se beneficiarán directamente de las acciones y productos de los proyectos que lleve a cabo la organización. Son las personas en las que se espera ver reflejados los cambios establecidos, es decir, los efectos esperados.

*Fundación Merced, 2018*

- **Usuarios indirectos**

Corresponden a todos los sujetos que tienen un nivel de relación con los usuarios o beneficiarios directos.

*Fundación Merced, 2018*

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5)**

Igualdad de género.

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

*Para mayor referencia, consultar:*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- **Órgano de Gobierno**

Es un cuerpo colegiado, que funge como la máxima autoridad en las organizaciones. Está conformado por la totalidad de los miembros con iguales derechos y responsabilidades que pueden tomar decisiones, tienen voz y voto, y emiten sus propias reglas. Este mandato está expresado en el acta constitutiva y regulado por los estatutos.

Es responsable de conducir, y supervisar el funcionamiento de la organización, en función de las decisiones de la Asamblea General. Elabora las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.

- **Participación comunitaria**

El proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.

- **Replicabilidad**

Es la habilidad de implementar el proyecto social en un contexto distinto, entre más replicable sea el trabajo realizado en el proyecto será más fácil retomar el mismo modelo y aplicarlo en otro lugar. Es decir, si un proyecto está siendo llevado con éxito en el sur de México y tiene un modelo que puede ser implementado en un contexto distinto, entonces ese proyecto es replicable y también puede ampliarse su alcance.

*Buluswar, 2018*

- **Usuarios directos**

Son los que recibirán y se beneficiarán directamente de las acciones y productos de los proyectos que lleve a cabo la organización. Son las personas en las que se espera ver reflejados los cambios establecidos, es decir, los efectos esperados.

*Fundación Merced, 2018*

- **Usuarios indirectos**

Corresponden a todos los sujetos que tienen un nivel de relación con los usuarios o beneficiarios directos.

*Fundación Merced, 2018*

• **Zona urbana de alto rezago social**

Según el CONEVAL, en base a la categoría del INEGI que define una zona urbana como aquella que tiene un número de habitantes mayor a 2500, éstas se categorizan en zonas de bajo, medio y alto rezago social.

La categorización por Estado la puede encontrar en:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago\\_social\\_AGEB\\_2010.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx)

Haz clic

**BASES**

Haz clic

**PLATAFORMA**

**MÁS INFORMACIÓN**

**Karla Vilchis González**

Oficial de Monitoreo y Evaluación

[k.vilchis@fundacionmerced.org.mx](mailto:k.vilchis@fundacionmerced.org.mx)

**REDES SOCIALES**

    @FundMercedAC

[www.fundacionmerced.org.mx](http://www.fundacionmerced.org.mx)